



## Lanzan campaña nacional de prevención, “Un extraño puede hacer daño”

La Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET) en conjunto con la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia (SCSP), desarrollaron una estrategia de comunicación para abordar las múltiples problemáticas que enfrenta la niñez y adolescentes guatemaltecos.

La campaña está dirigida a tres públicos distintos, en tres etapas y momentos. Busca llegar a la niñez, para alertar; fijar la atención en los padres, maestros y encargados para prevenir y por último, a la sociedad en general para generar una cultura de denuncia.

La campaña posiciona tres elementos importantes, el mensaje de alerta, el medio de denuncia y los mensajes dirigidos según el público (niñez, padres de familia y sociedad en general).

En un mundo cada vez más globalizado y con la ventaja que ofrecen las plataformas electrónicas sociales, es imposible aislar a la niñez, sin embargo, es nuestra obligación proveerles a los niños de los criterios y filtros necesarios para que puedan desarrollarse libremente, sin el riesgo de convertirse en víctimas.

### **Mensaje de alerta y número de denuncia**

Por medio del mensaje “Un extraño puede hacer daño” provocamos atención sobre un problema que afecta diariamente a miles de niños y niñas. Esta primera etapa posiciona además un número único de denuncia, el 110. Se contempla que esta fase dure hasta el mes de octubre, en concordancia con el presente ciclo escolar.

La campaña incluye dos marcas, una gráfica y otra auditiva. La gráfica utiliza el símbolo internacional de precaución y la auditiva remarcada por una sirena de alerta.

Los materiales empezarán a distribuirse a partir del lunes 20 de junio y se espera la colaboración de los medios de comunicación social en la difusión del mensaje por tratarse de un tema de impacto social.

Guatemala, junio de 2016